



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.
DECRETO A. EXENTO N° 35241
COLBUN, 25 NOV 2024

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N° 10 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 2829 y 2835
- Compra ágil ID: 4172-385-COT24, 4172-386-COT24
4172-387-COT24
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Adquisición inferior a 30 U.T.M.

DECRETO :

- 1.- Autorizase envío de Orden de Compra a los proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de bolsos trauma, cajas organizadoras y equipos menores de diagnósticos, solicitados para programa cuidados paliativos universales y programa equidad en salud rural año 2024.

R.U.T	PROVEEDORES	MONTO
77.794.258-1	CORVEL COMERCIAL SPA	130.900
76.938.598-3	NP MANUALIDADES SPA	64.022
77.548.184-6	FILMED LIMITADA	381.871
TOTAL		576.793

- 2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Especificaciones Técnicas.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a los códigos de cuenta 2152204999 denominación: otros materiales de uso o consumo; 2152204013 denominación: equipos menores, del presupuesto del Depto. de Salud año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


SECRETARIO
MUNICIPAL
LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECTOR
ANIBAL URTUBIA RODRIGUEZ
Dideco

AUR/LPT/LPR/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud